

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año IV. Número 1142

Director: DON JOSÉ ESTRAÑA

Domingo 12 de junio de 1898



PRIMER ANIVERSARIO

de la señora

Doña Serafina Bolívar Girón de Amaliach

QUE FALLECIÓ EN SANTANDER EL DIA 12 DE JUNIO DE 1897

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy en la parroquia de Santa Lucía serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Su viudo don Manuel Amaliach y Ferrer; hijos don Benito Solórzano, don José, doña Caridad, don Jesús, doña Serafina, don Francisco y demás familia, suplican la encomiendan á Dios en sus oraciones.

Santander 12 de junio de 1898.



CANTARES

Mucho le temo yo á un toro, pero más á una mujer; del toro se ve la idea, de la mujer no se ve.

En cantares te diré, hermosa, mi pensamiento, aunque quizás no sabré decir lo que al verte siento.

En la ciencia de Galeno quisiera yo ser doctor, nada más por dedicarme á estudiar el corderón.

Une dos veces los labios como para dar un beso, pronuncia la p al anillos y saldrá mi nombre de ellos.

José Yruela

AGRADECIMIENTO

Como siempre que el señor Gamazo ha pasado por el Gobierno, Santander tiene hoy que agradecer á ese eminente hombre público un beneficio inmenso, mucho más de estimar en estas circunstancias críticas.

El señor Gamazo ha concedido una ampliación de 250.000 pesetas anuales, por ocho años, á la subvención que por igual cantidad viene cobrando la Junta de obras de este puerto; la cual cuenta, por consiguiente, con un ingreso por el Estado de 500.000 pesetas anuales, que permitirá proseguir con actividad las obras y proporcionar así medios de atender á su subsistencia á muchas familias.

El interés que siempre ha demostrado el señor Gamazo por Santander se ha evidenciado ahora una vez más por manera indudable, ya que podemos afirmar que cuantos beneficios se han recibido aquí del Gobierno han sido realizados por el señor Gamazo, á quien sin duda han recomendado este asunto de vital importancia los representantes en Cortes, correligionarios suyos, señores marqués de Hazas, Alvear y Aparicio á quienes, en nombre de Santander, enviamos también el testimonio de gratitud del pueblo.

Galería Montañesa

12 DE JUNIO

José Campillo y Cosío

De familia hidalga, como la mayor parte de los hijos de esta provincia que en los pasados siglos se distinguían en armas, gobierno, etcétera, don José Campillo y Cosío nació en Alles (1), en el partido judicial de Laredo.

Después de seguir estudios en la Montaña y más tarde en Córdoba, habiendo quedado huérfano de padre, sus parientes, según dice un autor (2), le dieron por preceptor al canónigo don Antonio Maldonado, aunque, según otros, entró de paje en la servidumbre de éste, que era prebendado de oficio en aquella iglesia catedral.

Sea como paje ó como pupilo de Maldonado, lo cierto es que por su inteligencia despierta y su amor á los libros aquél le cogió afición, y deseando protegerle y dedicarle á la carrera eclesiástica, le dirigió en sus estudios, haciéndole cursar la Filosofía y Teología.

Mas la legítima ambición de Campillo no debió encontrar en la Iglesia campo adecuado para satisfacer sus deseos de hacer fortuna, por cuanto abandonando la Universidad se colocó de secretario con don Francisco Ozio, intendente general de Andalucía.

El talento con que desempeñó este cargo, unido al acierto de que había dado nuevas pruebas, le grangearon el mayor afecto de parte del intendente y otros personajes amigos de éste que frecuentaban su casa; era uno de ellos el que fue después célebre ministro de Marina de Felipe V don José Patiño, marqués de Castelar, quien apreciando en Campillo las excelentes dotes que reunía, y con ocasión de estar él en Cádiz de intendente de Marina, le proporcionó una plaza de oficial de segunda clase en la Contaduría de la Real Armada (3).

Así empezó Campillo su carrera administrativa, en la que tan altos puestos estaba llamado á ocupar, al propio tiempo que tantos disgustos le había de proporcionar la envidia de sus émulos.

En 1717 se le destinó á la escuadra que el genio de Alberoni hizo salir de Barcelona, al mando del marqués de Ledo, para la conquista de Cerdeña, y al año siguiente, como ministro de Hacienda de una división naval, embarcó en aquella famosa armada preparada por Patiño, y también al mando de Ledo, dirigida contra Sicilia, en la que iban 30.000 soldados, gente tan esforzada que cada uno podía ser un oficial, según frase de un escritor. «No era su sueldo de difícil desempeño», dice un biógrafo de Patiño, «pero las circunstancias hicieron brillar de tal modo su talento, que cuando regresó á Cádiz se encontró el despacho de Comisario de guerra de Marina; ya debía estar bien enterado del Gobierno de lo mucho que trabajó y de su gran capacidad, pues en lo sucesivo le consultó con frecuencia y oyó su dictamen.»

En 1719 formó parte de la gran expedición á la América del Norte, donde se distinguió notablemente en su ministerio y contribuyó al salvamento de la tripulación del navío *San Luis*, perdido en la costa de Campeche.

De regreso á España y ascendido á Comisario ordenador, pasó á prestar sus servicios en el Astillero de Guarnizo, y allí donde sus antecesores, por la falta de fondos, no habían podido salir de apuros, Campillo supo hallar recursos á fuerza de ingenio y proveyó de cuanto necesitaba, «de modo, dice su biógrafo ahogado, que aquellas fábricas tomaron un aspecto tan diferente del que tenían que parecía ser cosa increíble.»

Por entonces, á lo que parece, fue cuando sus enemigos le delataron ante la Inquisición como contrario á los principios de la religión católica, pero no dieron resultado tales calumnias y otras que le levantaron, logrando sincerarse el acusado, por lo que Felipe V, en desagravio, le hizo merced del hábito de Santiago, le elevó al empleo de intendente de marina y, por último, le confirió en 1734 la intendencia del ejército que, á las órdenes del conde de Montemar, había de conquistar el reino de Nápoles para el infante español don Carlos, duque de Parma, conquista felizmente realizada sin más lance de guerra formal que la batalla de Rottino, donde todos los austríacos quedaron muertos ó prisioneros de los españoles.

(1) Lasaga Larreta, Compilación histórica, etcétera de la provincia de Santander.

(2) Idem.

(3) Hoy cuerpo administrativo de la Armada.

Tan buenos servicios prestó Campillo á don Carlos, que éste le elogió y recomendó mucho á su padre el rey Felipe V, que quiso premiar á los nombrándole intendente de Aragón á individuo de su Consejo.

Aconteció en 1736 la muerte del gran ministro Patiño, uno de los más grandes é ilustres españoles del siglo XVIII; y como sus sucesores en el ministerio no fueron, excepto el marqués de Montemar, capaces de sustituir su gran inteligencia y conocimiento de los negocios, y España se dispusiese de nuevo á guerrear contra Austria, á fin de ganar para el infante don Felipe los ducados de Parma, Toscana y Plasencia, fue designado el duque de Montemar para el mando de los ejércitos, y el Rey, que apreciaba las dotes de Campillo y sabía bien cuánto podía esperar de ellas, le nombró (1741) ministro de Estado, desempeñando las carteras de Marina, Hacienda, Guerra é Indias.

Su inteligencia en esos asuntos, así como su actividad, hubieran sido de provechoso resultado para la nación si el tenaz empeño de la Reina Isabel Farnesio en apoderarse de los ducados italianos para su hijo don Felipe, no hubiese exigido que toda la atención y el trabajo del nuevo ministro se emplease en aquella expedición á Italia al mando del duque de Montemar, que por causas no bien depuradas, aún se frustró por completo. El de Montemar, en una Memoria justificativa de su conducta, culpó del desastre á Campillo, acusación sostenida por otros escritores de aquella época, y aun por historiadores contemporáneos (1), sin que el acusado pudiese defenderse, pues murió poco después (1743). Campillo, que dejó varias obras, tenía la encomienda de la Oliva, en la Orden de Santiago.

Su carácter era en tal extremo persuasivo, que disponía á su favor á cuantos trataba; de ese modo se explica el gran ascendiente que tuvo siempre sobre el Rey y la protección que le dispensara Patiño y otros personajes, consiguiendo así, por su indiscutible talento, morir ministro, habiendo empezado su carrera como paje del prebendado de Córdoba.

LA GUERRA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Recibidos después de cerrado el número de ayer Madrid 29—4 m.

Ofrecimiento

El capitán Ariza, que tanto se distinguió en Melilla, visitará hoy al señor Sagasta para ofrecerse á servir en el ejército de Cuba, en el de Filipinas ó en el de Puerto Rico.

Reclamación en proyecto

El ministro de Estado me ha dicho que si se expulsara del Canadá á Dubosc y Carranza, presentaría una enérgica reclamación, porque son dos españoles que pueden vivir donde les plazca.

Conferencia

En una conferencia que han celebrado los señores Sagasta y duque de Almodóvar es probable que hablasen de la actitud de algunas naciones, y también respecto á lo que se hará en el caso de que los tagalos se apoderen de Manila antes de la llegada de los refuerzos.

Proposición

Una compañía de salvamento de buques, de Nueva York, ha ofrecido poner á flote la escuadra española sumergida en Cavite.

Cuarto de conversión

La prensa de París ha iniciado una campaña para convencer á España de que debe implorar la paz.

Madrid 11—5 m.

Relaciones anglo-americanas

Un telegrama de Londres recibido esta noche en *El Imparcial* dice que en un vivo debate sostenido hoy en la Cámara de los Comunes, Chamberlain ha contestado á Harcourt expresando, en nombre del Gobierno, el ardiente deseo de que se estrechen las relaciones amistosas de Inglaterra con los Estados Unidos.

América—dijo—es capaz de protegerse y proteger á Inglaterra también.

No teme ningún ataque; pero si alguna combinación europea amenaza, resultaría que las dos naciones anglo sajones estarían unidas.

En un banquete ha dicho el general yanki Merrit—aludiendo á Filipinas—que los Estados Unidos conservarían los territorios que conquistan.

(Los anteriores despachos estuvieron ayer expuestos al público á la puerta de nuestras oficinas.)

Madrid 11—42:30 t.

Combates

Un telegrama de la Habana dice que el coronel Aldea con su columna batió y derrotó en Santiago de Cuba á una partida rebelde, sufriendo al propio tiempo el fuego que tres buques de guerra yanquis hacían sobre la columna, á la cual no ocasionaron daño alguno.

En otro combate con las fuerzas de Calixto García también fueron derrotados los rebeldes.

En Pototí tuvieron nuestras tropas un oficial y once soldados heridos.

En Palizada, Paso Flamenco y La Ciénaga fue batido el enemigo, causándole 25 muertos.

Quejas de la prensa yanki

Telegrafían de Washington que el

(1) Lafuente.

Journal se queja amargamente de lo que ocurre en los campamentos de la Florida, diciendo que en Cayo Hueso existen 2.500 soldados enfermos por la mala calidad de los alimentos y de las aguas y en Tampa existen también 160 soldados enfermos de la fiebre amarilla.

Manifiesta que no habiéndose llevado á cabo ninguno de los desembarcos anunciados, la situación se hace difícil; y termina diciendo que no se ha adelantado nada y el estado de los soldados reconcentrados en los campamentos de La Florida no puede ser peor.

Denuncia

El cónsul inglés en Veracruz denunció ante las autoridades al capitán de un buque mercante español por haber pronunciado frases injuriosas contra Inglaterra.

Los tribunales detuvieron al citado capitán y le condenaron á un día de arresto, 500 dólares de multa y le expulsaron del puerto.

De Sampson á Cervera

Un telegrama de Nueva York dice que el almirante Sampson ha dirigido una comunicación á Cervera y otra al general Linares haciéndoles responsables de la suerte de los yanquis hechos prisioneros á bordo del *Merrimac*.

De Calixto á Sampson

El cabecilla Calixto García ha entregado al almirante Sampson un plano de Santiago de Cuba, señalándole los puntos donde se hallan fondeados los buques españoles y los torpedos.

Política conocida

Telegrafían de Santo Domingo que el Presidente de aquella república acusa á los yanquis de fomentar las insurrecciones para tratar luego de anexionarse los pequeños países.

La actitud de Alemania

Todas las noticias de Alemania están conformes en que el Gobierno de aquel país enviará una fuerte escuadra á Filipinas, y que se opondrá con todas sus fuerzas á que los Estados Unidos se apoderen de aquel Archipiélago.

Añaden que si el general Agustí reclamara la intervención de los alemanes, éstos le apoyarán desde luego.

Nuestros amigos

Los franceses se inclinan ahora á los Estados Unidos, temiendo que de no hacerlo así se perjudiquen sus intereses comerciales.

Madrid 11—3:10 t.

Responsabilidades

Los telegramas de Londres dicen que la opinión y la prensa se ocupan en nuestras cuestiones coloniales, conviniendo todos en que los Estados Unidos han adelantado muy poco en las Antillas.

El *Standard* dice que la responsabilidad del Gobierno por lo de Filipinas existe desde el momento en que no se envió los veinte batallones que pedía el general Polavieja, y censura duramente al general Primo de Rivera por sus complacencias con los jefes rebeldes, la mayoría de los cuales se hallan hoy al frente de la rebelión.

Una equivocación

Un telegrama de Nueva York confirma que el acorazado *Texas* cañoneó, en aguas de Santiago de Cuba, á los buques de guerra *Wilson* y *Marblehead*, yanquis también, en la creencia de que eran españoles.

Los responsables

El Imparcial sostiene que la responsabilidad por lo ocurrido en Filipinas corresponde al general Primo de Rivera y al señor Cánovas, y añade que también alcanza la culpa al señor Sagasta por haber dejado desamparadas á aquellas islas.

Para defender á Primo

Los señores Sagasta y Moret se han puesto de acuerdo para intervenir en el debate que se iniciará hoy sobre la gestión de Primo de Rivera.

El general Correa ha manifestado que mantiene lo que ayer dijo en el Congreso respecto á órdenes comunicadas á Primo de Rivera durante su mando en Filipinas.

Añade que si aquel general recibió otras instrucciones se las enviaría el señor Moret, sin dar cuenta de ellas á sus compañeros de Gabinete.

Entre yanquis

Con referencia á noticias de Tampa, dice un telegrama de Londres que en aquellos campamentos han ocurrido serios disturbios entre un grupo de voluntarios negros y otro de blancos del Sur y que en la refriega resultaron cuatro negros muertos y muchos heridos.

Otra expedición

También dicen de Londres que, según un despacho de Washington, el lunes saldrá de San Francisco de California la segunda expedición con destino á Filipinas.

Madrid 11—7:15 t.

Oficial de Cuba

Un despacho oficial de la Habana dice que en vista de la insistencia con que

D. BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad. Muelle 14, 2.º

CARLOS M. CONACHY

DENTISTA

MUELLE, 84, 2.º DERECHA

Ausente, anunciará oportunamente su regreso.

CAFÉ Y RESTAURANT

DEL

GRAN HOTEL (Sardinero)

Teléfono número 111

J. Santiuste Buega

Consulta de enfermedades de la garganta, nariz

oídos y cirugía en general, de 11 á 1 y de 6 á 7

Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2.º

De Herodes á Pilatos

Del Gobierno al general Primo de Rivera, de éste á las oposiciones, y así sucesivamente, va la pelota de las responsabilidades acerca de lo acontecido en Filipinas; que hubo imprevisión y descuido, es cosa fuera ya de toda duda: mas ¿quién le tuvo, á quién es imputable?

El Gobierno, en las Cámaras y por medio de la prensa, culpa á quienes le antecederon en el ejercicio del poder y se lamenta de que la carencia de medios y la imposibilidad material haya sido causa de no poder prestar á Filipinas, desde el primer momento, el socorro que necesitaba para oponerse á la acción de los yanquis.

Primo de Rivera, por su parte, devuelve la pelota y declara que el Gobierno no le mandó los socorros que necesitaba y pidió en distintas ocasiones, y la opinión pública, representada por la prensa periódica, confunde á todos bajo el peso de la misma acusación.

Inútil parece perder tiempo en procurar que esas responsabilidades se fijen, pues aparte de no conseguir que la verdad se esclarezca no se van á exigir aquellas á quienes resulten culpables.

Hay defectos que bien pueden llamarse nacionales, y uno de ellos es la imprevisión. Si no la hubiese, ni Cuba, ni Filipinas, ni Puerto Rico, tendrían nada que temer á nuestros enemigos.

En Cuba y Puerto Rico, los hechos demuestran que se atendió á las defensas; pero en cambio en Filipinas no se tomó ni la medida más elemental para rechazar y resistir á la escuadra de Dewey, que anticipadamente se situó en Hong-Kong, amenazando al Archipiélago.

Mucho pudo hacerse allí, y mucho debió hacerse; hubo tiempo sobrado y medios materiales para ello, y no poca culpa alcanza por igual al Gobierno y al exgobernador general señor Primo de Rivera, por más que no le guste, pues si no le atendían mandando los refuerzos que juzgaba necesarios, debió presentar la dimisión.

La verdad, repetimos, no se abre paso; pero bueno será recordar que para sucesos más insignificantes se gasten tiempo y dinero en voluminosos expedientes y que no debe dejarse sin castigo á quien resulte autor de lo que hoy lamenta la patria, si quiera sea el de lanzar su nombre á la pública expectación para que caiga sobre él la maldición de todas las madres y la queja de todos los patriotas.

El caciquismo viesquista

A reserva de comentarlo cuando dispongamos de espacio, nos limitamos hoy á reproducir la denuncia formulada en el Senado por el señor Alvear, denuncia que es por sí sola bastante para formar idea de los males que el predominio del viesquismo ocasiona y de las inmoralidades sobre las cuales se asienta su poder en esta provincia.

He aquí la denuncia del señor Alvear:

«El señor Alvear: He pedido la palabra al te-

ner el gusto de ver en el banco azul al señor ministro de la Gobernación para dirigirle un ruego que ahora voy á formular, contando con su bondad.

Existe en la provincia de Santander, que tengo la honra de representar en esta Cámara, situado en lo más alto de una de sus montañas, un pueblo que tiene la categoría de villa, llamado San Roque de Riomiera, el cual no tiene otra comunicación con el mundo que le rodea que estrechos caminos, verdaderas sendas casi, casi impracticables, como no sea para el ganado cabrío. Sus habitantes, llamados *pasiegos*, gentes honradas, laboriosas y sencillas, como los de las otras villas que llevan este nombre en aquella provincia, San Pedro del Romeral, La Vega de Pas y Selaya, se hallan generalmente ausentes de su país, dedicados á buscar y obtener los resultados de su honrada iniciativa.

Sólo queda ordinariamente en el pueblo á que me voy refiriendo de San Roque de Riomiera, á más de los niños y de las mujeres, para desmentir constantemente el censo electoral, algunos, pocos, honrados aldeanos, que dedican su tiempo al cuidado del ganado en las cabañas lejanas, y á la industria de la fabricación en pequeño del queso y de la manteca, que venden en las comarcas que rodean al pueblo y en la capital de la provincia.

Con estos antecedentes, que expongo á la consideración del señor ministro de la Gobernación para que pueda formar juicio cabal sobre las condiciones de aquel pueblo, de San Roque, bien comprenderá la carencia de medios por parte de aquellos sencillas gentes para todo lo que pueda referirse á intervención ó fiscalización de cuanto allí representa el cumplimiento ó infracción de la ley en lo tocante á los servicios de la administración y de la justicia municipal. En aquella villa de San Roque se desconocen ó se tienen completamente en desuso las leyes de la Nación; se desconocen las disposiciones que se refieren al ejercicio de los derechos del ciudadano; no se sabe si existe el sufragio universal ó el sufragio restringido, por la sencilla razón de que allí nadie se ha tomado nunca el trabajo ni ha ejercido el derecho de votar; ha votado uno por todos.

Se desconocen allí en absoluto las disposiciones que se refieren á la compatibilidad ó incompatibilidad de las funciones públicas, y según se asegura de público en la provincia, el médico titular, señor de vidas y haciendas, que cobra su sueldo del presupuesto municipal, es al mismo tiempo secretario del Ayuntamiento y cobra de los presupuestos municipales, y es además, según de público se dice, si no el maestro, el marido de la maestra, que cobra también por este concepto de los presupuestos municipales. (Risas.—El señor Martínez Pacheco pide la palabra.)

Y en ello no hay para nada ofensa particular, que yo digo todo esto con el debido respeto que las personas me merecen. De público también se dice y se asegura que las leyes sobre inhumaciones no se cumplen en aquel Ayuntamiento, y que los cadáveres se entierran en la iglesia como hace siglos; y se dicen y comentan otras cosas con cuya relación no quiero molestar al Senado.

Yo bien sé que allí y aquí á estas cosas se las llaman minucias; se invoca para que de ellas no se trate, el que las circunstancias por que el país atraviesa no son propias para traer á los poderes públicos estas cuestiones; pero también sé que á los que tal dicen se les puede recordar aquel refrán que todos conocemos, de que «á río revuelto, ganancia de pescadores»; y sé, además, que el señor ministro de la Gobernación no considera ni puede considerar esto como minucias, ni mucho menos, y que él, que no tiene por qué estar enterado de estos detalles hasta que venimos á comandárnoselos los que representamos á las provincias, pondrá en este asunto el interés que le merecen todos los que le están encomendados, y que con el celo que le distingue, y que soy el primero en aplaudir (y en esta confianza me dirijo á S. S.), tratará de averiguar si estos hechos y otros, con los cuales, repito, no quiero molestar al Senado, son ciertos.

Yo no los aseguro más que en el concepto de aquella certeza moral que tienen los hombres de buena fe por lo que oyen á personas formales, y por la opinión que del asunto forman gentes serias y sensatas.

Tengo yo la evidencia, abrigó la confianza, de que el señor ministro de la Gobernación, en cuanto sus ocupaciones se lo permitan, se dirigirá al Gobernador de la provincia de Santander y le ordenará que, por sí mismo ó por medio de un delegado especial, averigüe lo que hay sobre todo esto, porque he de transmitir, como detalle, un dato que no deja de tener gracia, y es el de que, cuando hace un mes estuve en la capital de Santander, en el Gobierno civil, á pesar de los esfuerzos practicados al efecto, no había sido posible averiguar el nombre del Alcalde de ese pueblo de San Roque de Riomiera; no sé si á estas fechas sus esfuerzos habrán obtenido favorable resultado. Es de creer que sí.

Espero que el señor ministro de la Gobernación tendrá la bondad de hacer sobre esto las averiguaciones que la importancia del caso requieren, y yo ruego á S. S. que los datos é informes que el Gobernador de Santander le suministre sobre el asunto, los envíe al Senado para conocimiento del que tiene la honra de usar de la palabra molestando su atención con este asunto.»

un barco enemigo tratase de acercarse hacia Mariano, haciendo sondeos, salieron hoy el Conde de Venadito, Nueva España, Yáñez Pinzón y la lancha Flecha, manteniéndose los buques enemigos a diez kilómetros de distancia, cañoneando ineficazmente.

Los nuestros no contestaron, retirándose al interior del puerto ante la imposibilidad de atraerlos al alcance de nuestras baterías.

Respecto a Santiago, se han visto once buques mercantes, sumando con los de guerra un total de 24, pero a eso de medio día quedaron reducidos a 15, habiéndose retirado el Massachusetts y el Dolphin, con otros, hacia Guantánamo, cañoneando los altos de Baiquirí, sin novedad.

Ignórase si los buques mercantes llevan a bordo parte del contingente expedicionario.

RICARDO.

En el tomar no hay engaño

Un periódico—de alguna manera le hemos de nombrar—que se publica en Santander y que tiene por base de su negocio la religión católica, dice ayer que sus redactores no asistieron al banquete con que los periodistas de esta capital obsequiaron a su compañero señor Rivas Moreno, y añade que se excusaron de asistir a aquella manifestación.

En efecto; aquellos señores dijeron que no podían asistir al banquete porque el señor Rivas ha sido Gobernador liberal y liberal es el periódico a cuya redacción pertenece; pero no falta quien recuerde que esos mismos señores que tales razones alegan para excusarse, asistieron al banquete con que recientemente fue obsequiado el general Marín, de antecedentes liberales bien conocidos y a pesar de ser invitado a aquel banquete por el Alcalde don José del Pital, cuya filiación fusionista es aquí tan notoria como la del señor Rivas Moreno.

La única diferencia que hay entre uno y otro banquete consiste en que, en el que se dio al señor Rivas, invitaban y, por consiguiente, pagaban los periodistas, y en el que se dio al general Marín eran los periodistas invitados. De modo que a juzgar por la conducta de esos caballeros, es pecaminoso invitar a los liberales, pero no lo es aceptar invitaciones de ellos.

Y en esto sí que tenemos que reconocer la consecuencia de esos señores; porque sus correligionarios no tuvieron inconveniente en aceptar de manos liberales, como las del señor Rivas, unos cientos de pesetas para el Círculo Católico.

Y no se diga que eran del legado Tapia y no del señor Rivas, porque el testador no impuso otra limitación que la de que el legado se invirtiera en obras de beneficencia, y, por consiguiente, bien pudieron destinarse esas pesetas a otro fin.

Ya sabemos, pues, que los católicos al uso de éstos a quienes aludimos, ajustan su conducta a la conocida y sabia frase de «en el tomar no hay engaño...» ó pecado, que dirán ellos.

La Escuela práctica de quesería

(CONCLUSIÓN)

Plan de estudios

Primer año

Elementos de química. Idem de zootecnia. Prácticas de micrografía y de análisis químico de la leche y sus productos derivados. Prácticas de zootecnia.

Segundo año

Organización económica de las empresas industriales y especialmente de la que es objeto de esta Escuela. Contabilidad. Prácticas de fabricación de quesos y mantecas.

Al final de cada año los profesores determinarán cuáles son los alumnos que se hallan en condiciones de pasar al siguiente ó de dar por terminados sus estudios. En este último caso, tendrán éstos derecho a un certificado en que conste su suficiencia.

Segunda clase de alumnos

Su enseñanza durará un año. Para ingresar se les exigirá examen de primeras letras.

Durante su permanencia en la Escuela, recibirán algunas lecciones orales, las indispensables para comprender las diversas operaciones propias de la industria quesera.

Estas lecciones serán simultáneas con los ejercicios prácticos correspondientes a las siguientes materias:

Ordeño, medición y conservación de la leche hasta su transformación en queso ó manteca.

Fabricación de manteca.

Idem de quesos.

Engorde de animales domésticos con los residuos de la lechería.

Ensayos industriales de la leche.

Envases de quesos y mantecas.

Tanto los alumnos de la primera clase, como los de la segunda, serán externos, y asistirán a la Escuela en las horas que el director y profesores determinen.

El número de alumnos será limitado.

Tendrán preferencia para el ingreso los nacidos en la provincia de Santander; después se admitirá a los de otras provincias, y por último, a los extranjeros.

Todo lo relativo a fiestas, vacaciones, castigos que se puedan imponer a los alumnos, etc., será determinado en el reglamento interior de la Escuela, que se formará cuando se organicen detalladamente los servicios de ésta.

De los trabajos técnicos ajenos a la enseñanza, que estarán a cargo del personal de la Escuela.

Estarán a cargo del personal de la Escuela los trabajos siguientes:

1.º Los ensayos y análisis de la leche, sus productos derivados y todas las materias que se usan habitualmente en esta industria.

Estos servicios serán gratuitos cuando reclame su ejecución la autoridad judicial ó la gubernativa. Cuando sean reclamados por los particulares abonarán éstos los derechos señalados por una módica tarifa, que se formará oportunamente.

2.º La evacuación de cuantas consultas se dirijan al Establecimiento relativas a las materias que se estudian en éste. Para dichas consultas se observarán reglas análogas a las que rijan para los análisis químicos.

3.º La redacción de un Boletín mensual, en el cual constarán cuantos estudios y observaciones se hagan en el establecimiento y tengan carácter de interés general.

AGUSTÍN CUÉ

PROCURADOR

LIBERTAD, 10, 2.º



J. B. RUIZ, dentista

BLANCA, 28, 2.º

(portal de la fotografía de Zenon Quintana)

En la Escuela Normal de Maestras de Salamanca ha obtenido el título de maestra de primera enseñanza superior, después de brillantísimos ejercicios, la bella señorita doña Eulalia Velasco Gutiérrez, de Paente de San Miguel.

Reciba nuestra más entusiástica felicitación tan aventajada joven, por haber terminado su carrera con notas lucidísimas como las que obtuvo en el grado elemental, siendo todo esto una garantía de que en la práctica de su carrera obtendrán las discípulas de tan notable profesora provechosos resultados.

El profesor de la señorita Velasco Gutiérrez lo ha sido don Valerico Gutiérrez Oria, a quien felicitamos también.

Minas

Don Jesús de Beraza ha presentado denuncia de 12 pertenencias de minería de hierro con el nombre de Archisuperior, sitas en término de Heras y sitio llamado Traslapeña, en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Don Emilio Dozal 12 de hierro con el nombre de Morena, en Terrenos Colorados, término de Ontón, Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Don Benito González Cristóbal 30 de piritas de hierro, con nombre Segunda Esperanza, en el Coastal, término de Santa María de Cayón.

El mismo, 13 de hierro con nombre Panchita, en Peña Negra, término de Ontón, Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Don Jesús de Beraza 12 de hierro, con nombre Pamanista, en las mies de Escoba, término de Pámanes, Ayuntamiento de Liérganes.

Don Juan Santiago y Sierra un registro irregular, de hierro, con nombre Ruperta, en término de Villaseca.

Don César del Campo 18 de hierro, con nombre Aumento a Divina Pastora, en el Cojorco, término de Cerrazo, Ayuntamiento de Rocío.

Don Gustavo Pérez Cuevas 41 de hierro, con nombre Marineta, en las mies de Vitomera, término de Santa María de Cayón.

Don Hilario Blair 50 de hierro, con nombre Nieves, en Bruceo, término de Santoña.

Don Juan Mac-Lennan 14 de hierro, con nombre Adrasina Segunda en Derván, término de Socabarga, Ayuntamiento de Villaseca.

Don Juan Basterra 38 de hierro, con nombre Pilar, en término del Bosque, Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Don Julián Sotorrijo Paente 12 de hierro, con nombre Cualquiera, en Barrio del Inferno, término de Guarnizo, Ayuntamiento del Astillero.

Don Juan Barberá 8 de hierro, con nombre Baños, en Roda, término de Laredo.

El mismo 88 de hierro, con nombre Hermosa, en Hornazo, término de Solares, Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Don Carlos Ho. pe 25 de hierro, con nombre Santa Cecilia, en Pontones y la Carrada, término de Tarrueza, Ayuntamiento de Laredo.

Don Hilario Cordeira 28 de hierro, con el nombre de Carolina, en Santa Marina, Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Don Enrique Ocharan Rodríguez 16 de hierro, con el nombre de Cervera, en Terrenos Colorados, término de Castro Urdiales.

Don Antonio B. Paente 25 de hierro, con el nombre de Miralta, en el Prado de la Tejera, término de Santoña.

Don Francisco Lastra Revilla 20 de hierro, con el nombre de La Campanilla, en Rocanales, término de Santa María de Cayón.

Don José Luis García Obregón 24 de hierro, con el nombre de San Antonio, en Villa de Abajo, término de Entrambasaguas.

Don Antonio Rodríguez 12 de hierro con el nombre de Ampliación a Esperanza, en Ganzos, término de Arroyo, Ayuntamiento de Santillana.

Don Joaquín Gándara Portilla 12 de hierro, con el nombre de Teresa, en los Ambiales, término de Santa María, Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Don Agustín González Castañeda 16 de hierro, con el nombre de La Concepción, en las mies de Ringo, término de Marina de Cudeyo.

Don Antonio B. Puente 24 de hierro, con el nombre de Difícil, en el barrio de Promillo, término de Santoña.

Don Hilario Blix 62 de hierro, con el nombre de Sofía, en Liriso, término de Santoña.

Suscripción nacional

La Junta de Torrelavega para la suscripción nacional da cuenta de haber ingresado en 28 de mayo último lo recaudado desde 21 del corriente, que con 16.992 pesetas 90 céntimos ingresados anteriormente asciende a la cantidad de 18.199 pesetas 30 céntimos, y sigue abierta la suscripción.

Matadero

ROMANEO DEL DÍA 11

Reses mayores, 18; menores, 14, con 3.540 kilogramos.

Cerdos 3, con 242.

Corderos, 22.

Mareas para hoy 12

Pleamares a las 9:39 de la mañana y 10:12 de la tarde.

Bajamares a las 3:35 de la mañana y 4:6 de la tarde.

De Cabezón de la Sal

Señor director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío: El motivo de la presente es para indicarle que del billete número 9.089, que ha obtenido el tercer premio en el sorteo verificado ayer, hay cinco décimos en este pueblo y en poder del comerciante y administrador de la subalterna de tabacos don Manuel González Díaz, al cual ha venido a felicitar en persona la vendedora de dichos décimos.

Hoy ha sido día de enhorabuena y las cubas del buen mosto han tenido un consumo fenomenal. Projecta el agraciado celebrarlo con una fiesta en la cual repartirá una limosna entre los pobres de esta villa.

De usted afectísimo s. s.

Salvador González.

Cabezón 11 junio 1898.

Gran baile para hoy, de tres de la tarde en adelante, en la bolera de «Las Delicias», frente a la capilla de San Roque, en el Sardinero.

Cámara de Comercio

El pan del obrero

Hasta ayer sábado se ha recaudado para este objeto.

Suma anterior, 37.630'40 pesetas.—Compañía Des Cirages Français, 100 pesetas; don A. M., 100; don José Suárez Quirós, 50.—Total, 37.880'40 pesetas.

Signo abierta la suscripción en los escritorios de don Antonio Fernández y Compañía, don Antonio Cabrero y don Francisco Salazar.

Ha sido recogida una pesa de medio kilo que con falta de 125 granos usaba para despachar pescado Florentina Cruz Barco y Joaquina García.

Otra pesa de dos kilos con falta de 20 gramos fue recogida a Felisa García, que la usaba para expender pescado.

Dos chicos que tiraron piedras a la huerta de don Enrique Gutiérrez, en la calle de Monte, é hirieron a doña Guadalupe Ruiz, que por la fina paseaba tranquilamente, fueron ayer denunciados.

Ayer a las cinco de la tarde, se presentó a la guardia municipal, Manuel Iglesias Portilla, zapatero, manifestando que hallándose trabajando en el portal de la calle de Cervantes, en que lo hace habitualmente, había sido herido por Mauricio Bilbao Aspe, con un puñal.

Conducido a la Casa de socorro, se le curó de una ligera herida incispante en el hipocóndrio izquierdo, retirándose a su domicilio.

Detenido el Mauricio, confesó que le había herido él y que por inspiración divina tenía que matar al Manuel.

Por inspiración del Juez pasó a la Cárcel el agresor.

De regreso de Santoña, Laredo y Castro Urdiales, tuvimos ayer el gusto de saludar al presidente de la Cámara de Comercio, señor Fernández Baladrón, quien se expresa con gran entusiasmo refiriendo las detenciones y atenciones que en dichas poblaciones se ha dispensado a cuantos acompañaron en su expedición al general Marín.

Dice que lo mismo en Santoña que en Laredo y Castro Urdiales fueron tratados con regia esplendidez todos los expedicionarios, y afirma que lo mismo ellos que el general Marín conservarán eterno recuerdo de la generosa hospitalidad que les dispensaron dichas poblaciones.

Ayuntamientos

El de Comillas anuncia tener expuesto al público, por ocho días, el repartimiento de la contribución territorial por el concepto de riqueza urbana.

El de San Felices de Buelna, por ocho días, el repartimiento de la contribución por riqueza rústica y pecuaria.

El de Villaseca, por ocho días, los repartimientos por riqueza rústica y pecuaria y el de urbana.

El de Puente Viego, por término de ocho días, los repartimientos de la contribución territorial.

Por real orden de 23 de mayo finado se ha dispuesto se expida título de Corredor intérprete de buques del puerto de Santander a favor de don Juan A. Irabarregaray é Igual, por haber prestado juramento y depositado la fianza que previene la real orden de 2 de diciembre último, a fin de que pueda tomar posesión y entrar en el ejercicio de las funciones propias de su cargo.

Por el director del balneario de Liérganes se dice al Gobernador civil que desde el día 10 del actual, día señalado oficialmente, queda abierto al servicio público, con carácter de temporada oficial, aquel establecimiento.

Cocina económica

Ayer se distribuyeron 4.725 raciones registradas y con bono y 182 fuera de registro, total 4.907 raciones.

La infraoctava

Como en años anteriores, hoy saldrá de la parroquia de San Francisco la procesión de la infraoctava del Santísimo Corpus Christi.

La procesión recorrerá las calles de Becado, Atarazanas, Lealtad, Cnbo, Esperanza, Concordia, Cervantes y Correo, y saldrá a las diez.

Asistirán la banda municipal y un piquete de cazadores de Estrella con escuadra de gastadores, banda de cornetas y charanga y alguna fuerza de guardia civil.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 11. Nacimientos: 3 varones y 2 hembras.

Doña Antonia Erasun Salgado, de 52 años, Convento de Nuestra Señora y Enseñanza.

Doña Pilar Dolores Sierra Camacho de cinco meses, Magallanes, 2, 1.º

Matrimonios, seis.

Anoche un dependiente de Bernardino Botas fue detenido con un cesto de carne de vaca en Ruamenor, y conducido al Principal por creera procedente de res sacrificada clandestinamente.

Bernardino, que se hallaba ya acostado, se presentó manifestando que la carne procedía del desecho que tiene en la Plaza Nueva y la llevaba al que tiene en la calle de San Pedro.

Como el veedor municipal comprobó que esto era cierto, le fue devuelta la carne, que efectivamente llevaba de una a otra tabla.

Pobres premiados

Aunque parezca que no puede tocar la lotería a los que no juegan, se dan casos como el que ocurre con el número 9.089, premiado con el tercer del último sorteo.

Sabido es del público que este número ha sido premiado con 50.000 pesetas.

Saben nuestros habituales lectores que a una infeliz vendedora se le han extraviado las tres décimas partes primera, segunda y tercera del expresado billete, y aunque ofreció gratificar al que se las devuelva, hasta la fecha no han parecido.

La infeliz hoy ofrece gratificar con más esplendidez al que posea los tres décimos, si se los devuelve.

Si el poseedor de estos tres décimos cobrase las 15.000 pesetas, es evidente que le habría cebido en suerte aquella suma sin jugar a la lotería; pero no es esto a lo que nos referimos.

Don Manuel González Díaz, vecino de Cabezón de la Sal, adquirió las siete décimas partes, de la 4.ª a la 10.ª, ambas inclusive, y piensa obsequiar hoy domingo con una espléndida comida a los pobres de Cabezón.

Por pequeño que supongamos el premio, no habrá quien niegue que les ha caído la lotería a los que hoy comerán opíparamente, gracias al número 9.089 y a la generosidad de don Manuel González Díaz, a quien felicitamos en el doble concepto de afortunado y oportuno.

Alcaldía de Santander

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento la reorganización de la banda municipal, la Alcaldía ha dispuesto se anuncien cuatro plazas de músicos solistas, correspondientes a un requinto, un clarinete principal, un fisco y un bombarino.

Condiciones

Cada una de dichas plazas disfrutará el sueldo anual de 999 pesetas.

Se proveerán por oposición que tendrá lugar el día 25 del corriente mes, ante el tribunal jurado que al efecto se designará, con sujeción al siguiente programa:

Los aspirantes elegirán y presentarán dos piezas de música, y el tribunal designará una de ellas para su ejecución.

También leerán y trasportarán otra pieza impuesta por el jurado.

Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al señor presidente del Ayuntamiento en papel del sello 12.º y se admitirán hasta un día antes del marcado para las oposiciones, en la secretaría municipal, acompañando la documentación que crean conveniente.

Hecha la propuesta por el jurado, el excelentísimo Ayuntamiento resolverá lo procedente.

Obligaciones

Los músicos elegidos tendrán la obligación de dar lecciones a los educandos de la Academia dos veces por semana.

Santander 11 de junio de 1898.—El Alcalde, José del Pital.

Un buen padre

Como una gran novedad vimos ayer tarde en la prevención un niño lloroso y humilde.

—¿Qué ha hecho éste?—preguntamos.

—Lo ha traído su padre, porque al salir del trabajo ha sabido que en lugar de asistir a la escuela se había ido con otros chicos de su edad al Sardinero, para que esté aquí hasta las nueve de la noche.

Si muchos padres, en lugar de abandonar a sus hijos, imitaran el ejemplo de este obrero, muchos se librarían de ir a los presidios y no se derían en las calles esas hordas de zúligos adolescentes que molestan a todo el mundo.

Cuando pasen algunos años, este niño recordará entre las bondades de su padre su entereza saludable llevándole a la prevención.

Algunos amigos nuestros de Torrelavega se quejan de las preferencias que los empleados del ferrocarril Cantábrico en la estación de aquella ciudad tienen con algunas personas, permitiéndoles entrar libremente en el andén, mientras a los demás no se les tolera que lo hagan sin pagar el correspondiente billete.

Los que esto nos dicen añaden que lo justo sería medir a todos con el mismo rasero, salvo excepciones justificadas, permitiendo la entrada libre ó haciendo que todos paguen.

Una persona práctica en contabilidad y correspondencia se ofrece al comercio por dos ó tres horas diarias, que su ocupación actual le deja libre. Diríjase a la calle de Vargas, 81, principal (Alameda Segunda), con proposiciones ó avisos donde haya de presentarse.

Café Cantabro

Concierto diario de 9 a 11 por los acreditados profesores Abelardo, Guervós y señor Alonso.

La Sociedad de contraseguros LA IBÉRICA

es la ÚNICA que tiene CAPITAL SOCIAL PESETAS 1.000.000

Consejo Consultivo de Abogados. Consejo de Administración.

Cuerpo organizado de inspectores; que ha contrasegurado dieciocho mil pólizas y ha tramitado más de seiscientos siniestros.

Dirección: Madrid, Carrera de San Jerónimo, 43. Delegado: don Francisco M.ª de Beraza, Santander, calle de San Francisco, 11, teléfono 267.

CULTOS

Catedral.—Misa a las cinco y sucesivamente hasta las ocho; a las nueve, misa mayor con sermón a cargo de don José Solar, beneficiado; a las doce, misa.

Por la tarde, después de laudes, reserva y rosario.

Santísimo Cristo.—Misas rezadas a las siete, siete y media y diez; a las ocho, la parroquial con plática.

Por la tarde, a las tres, congregación de la Doctrina cristiana; al anochece, rosario.

Compañía.—Misas a las seis, siete y ocho; a las nueve, la parroquial con plática; a las once y doce, misas; a las tres, explicación de la Doctrina cristiana; a las siete y media, el piadoso ejercicio de la archicofradía del Inmaculado Corazón de María, por la conversión de los pecadores.

Consolación.—Misas a las seis, siete y once; a las ocho, la parroquial con explicación del Evangelio. Por la tarde, a las tres, congregación del Catecismo; a las siete y media, rosario y continuación de la novena al Sacratísimo Corazón de Jesús.

San Francisco.—De seis a doce, misas; a las nueve, la parroquial con explicación del Evangelio; a las diez, la procesión de la infraoctava del Corpus. Por la tarde, a las dos, rosario de la V. O. T.; a las tres, explicación de doctrina cristiana; a las siete y media continuará la solemne novena que se celebrará en honor del glorioso San Antonio de Padua, dándose lectura de los milagros del Santo, cantándose a continuación los gozos del mismo, con acompañamiento de una escogida orquesta.

Santa Lucía.—Misas desde las seis hasta las nueve, cada media hora; a las ocho y media, la de tropa; a las nueve, la parroquial; a las diez, once y doce, misas.

Por la tarde, a las dos y media, congregación del Catecismo; a las tres y media, la de Hijas devotas de la Virgen, y al toque de oraciones, rosario.

Sagrado Corazón de Jesús.—Misas desde las cinco hasta las ocho, cada media hora; a las diez y media, misa; a las cinco de la mañana y siete de la tarde, continuación de la novena del Santísimo Corazón de Jesús; a las nueve y media, congregación de San Estanislao; a las diez, la de San Luis.

Por la tarde, a las dos y media, doctrina cristiana.

Comunicado

Señor director de EL CANTÁBRICO. Santander 11 de junio de 1898.

Muy señor mío: Aunque soy de todo punto refractario y opuesto a exhibirme en periódicos, pues mi condición de humilde jornalero y mi carácter lo impiden, no puedo menos de violentarme en esta ocasión, porque entiendo que el hecho que brevemente voy a permitirle relatar y que tanto ha ofendido mi dignidad de esposo y de padre, merece publicarse para sí, como yo creo, proceda ser severamente corregido por quien ostente legítima autoridad para ello.

Sobre las once y media del día del Corpus pasó mi esposa Antonia Abascal a casa de una hija que tenemos por haber recibido aviso de que una niña suya, enferma de viruela, acababa de fallecer. Al retirarse mi dicha esposa encontró en la escalera de la casa a una tal Josefa, esposa del guardia municipal Víctor Peral, cuya señora, sin que precediese palabra ni manifestación alguna, se abalanzó sobre la Antonia, dándole golpes con una llave que tenía en la mano, bafándole en sangre, en cuya situación la agredida dio voces llamando a su hija y a su yerno para que la amparasen, y cuando bajó la hija y procuró amparar a su madre y librarla de los furiosos de la agresora, se presentó el marido de ésta, dicho guardia municipal Víctor Peral, que se hallaba en el portal mientras tanto y que, sin duda, creyó cumplir con su deber golpeando también a mi referida hija.

Este es el hecho que presenciaron bastantes personas, y por consecuencia de él mi esposa fue asistida en la botica de socorro, donde se le pusieron varios puntos de sutura, y ahora está visitada por el médico forense; supongo que se habrán incoado las necesarias diligencias judiciales, y espero confiadamente que se administrará justicia, castigando como se merece tan brutales agresiones.

Cumplido mi propósito de hacer público lo ocurrido, doy a usted las gracias más expresivas y quedo muy afectísimo a. s. q. b. s. m.

Evaristo Gómez.



¡Horrible situación la de esta patria, jamás por tantos males combatida! ¿De qué sirve el valor de sus soldados? ¿de qué la abnegación de su Marina? ¿de qué la emulación de antiguas glorias? ¿de qué los sacrificios de las vidas, si sus torpes é ineptos gobernantes todos esos tesoros neutralizan? Ellos con su gestión escandalosa malversaron el oro que, sumisa, les entregó la patria para barcos que su honor mantuvieran sin manilla; ellos a la ambición y al egoísmo amparando, en sus leyes y doctrinas, desoyeron las quejas angustiosas de colonias sedientas de justicia; ellos, tradicionales, rutinarios, por servir ambiciones desmedidas de cuatro explotadores sin conciencia, han traído a la patria estas desdichas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN. Contains subscription rates and advertising prices.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 10 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE.

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

CORREOS
General.—Llegada a la Administración, a las 11'20 de la mañana.
Salida de la Administración, a las 12'30 tarde.

Servicio de reja, certificados y valores declarados.—De 10 a 11 mañana, de 12'30 a 2 tarde y de 3 a 4 tarde.
FERROCARRIL DEL NORTE
Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 5'10 de la tarde.

Tren de mercancías.—Sale de Santander a las 5'40 de la tarde. Muere en Barcelona.
FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes número 1 y 3, a las 7'45 mañana y 4'20 tarde.

Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Hieras y Orejo.
En Gijón coches para Ramales, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías. En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas, para Santoña y Laredo.

Cabezón a Santander.—Salidas a las 7'00 y 11'40 de la mañana, y a las 2'30 y 6'15 tarde.
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Pedir en todo el mundo LAS AGUAS DE CARABANA

Purgantes, depurativas, anti-herpéticas anti-biliosas y anti-escrofulosas. Únicas en el consumo.—Venta farmacias y droguerías

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES
DE
Hoznayo, Solares, Insaius, Marmolejo, Mondáriz, etc.
Farmacia del Doctor Hontañón
HERNÁN CORTES, S.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

SAINT-THOMAS Y VERACRUZ
Salidas el 22 de cada mes

El 22 de junio saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LA FAYETTE capitán Mr.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; a los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.
A bordo hay cocineros y criados españoles.
Se da excelente trato y se habla español.

MEDICAMENTOS UNIVERSALMENTE ACREDITADOS
de S. Fábrega Grau y C.ª, Santa Coloma de Gramanet.—Barcelona

- List of various medicines: Gran laboratorio con todos los adelantos que exige la ciencia moderna, en el que se elaboran toda clase de preparados medicinales en forma de Vinos, Jarabes, Soluciones, Capsulas, Pildoras, Supositorios, Emplastos, etc.

Boca, Garganta, Voz
PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL
De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la Boca y Garganta, tos por irritación de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, flogos, sequedad, etc.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA
REMEDIUM SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES
LANMAN Y KEMP
NEW YORK
EL BALSAMO POR EXCELENCIA
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCRIBLES.

Instituto de vacunación de Santander
CALLE DE LA CONCORDIA, 7, DUPLICADO
Se vacuna diariamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde. Venta de tubos de pulpa en el mismo Instituto y en la farmacia de M. Díez Solórzano, Blanca, 40. Se remiten por el correo mandando cuatro pesetas en carta certificada.

EL RABIOSO DOLOR
DE
mueles cariadas
pone al hombre desfigurado, triste, meditando y, a veces, iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto sin riesgo alguno usando el
AIBAF SERDNA
(anagrama de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.
De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.
En Santander: droguería de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, a dos pesetas bote.

Fruta laxante refrescante
contra el
ESTREÑIMIENTO
Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico e intestinal, Jaqueca
TAMAR INDIEN GRILLON
Paris, 33, rue des Archives
y en todas las farmacias

PURGACIONES
recientes ó antiguas estreñecidas y úlceras venéreas ó sífilíticas, empleando la SAL-FALINA del DR. GIL. De venta: droguería de la calle de los Tableros.

COMPANIA COLONIAL
CHOCOLATES Y CAFÉS
La casa que paga mayor contribución industrial en el ramo y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.
40 medallas de oro y altas recompensas industriales.
DEPÓSITO GENERAL
18 y 20, CALLE MAYOR 18 y 20

Droguería general
Pérez del Molino y Compañía
Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas
Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Nair, Delta, Kypres, Kodak y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero-medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.
TODO A PRECIOS MUY BARATOS

Los grandes remedios del Dr. Audet
Pildoras antisépticas.—Gran remedio! Curan los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.
Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, ino-mnias, histerismo, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.
Para curar el estomago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Maître cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.
Para curar el oído.—El Aceite Neubert cura los males leves (catarro, tapón, etc.), del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído a las notas de la voz.—4 pesetas.

VENÉREO-SIFILIS
CURA EN DOS DIAS
PURGACIONES
Capsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, chan-cros, verrugas. Pomada Koch, 3 ptas. Mal orina. Sales, 7 ptas. Impotencia, de-bilidad Tónico, 9 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas depurativas, 3 ptas. Van correo. Consultas gratis y por carta, Gabinete Norteamericano, Alcalá, 23, 1.ª, al lado Calatravas, Madrid.—Se ven-de en Santander droguería de Pérez Mo-lino y C.ª
SE VENDE PAPEL VIEJO
EN ESTA ADMINISTRACIÓN

LABORATORIO QUIMICO
EUGENIO DE LA VEGA
Análisis de minerales, productos mi-nerales, etc., etc.
Preparación de leche esterilizada y Kephir.
Compra de minerales de zinc, plomo, cobre, cobalto, pirita de hierro y plomos argentíferos.
LOPE DE VEGA, 15.—SANTANDER

En Liérganes
se arriendan dos casas amuebladas con luentia y agua.
Informes en Liérganes doña Eleuteria Revuelta.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS
al que presente Capsulas de sándalo mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radical-mente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suaz de 1896. Dieciocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y do-ctores prácticos diariamente las prescriben, reconociendo su ventaja sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

VERDADERAS PILDORAS de D. BLAUD
ANEMIA-CLOROSIS-ÓPILACIÓN
CADA PILDORA LLEVA IMPRESO EL NOMBRE DEL INVENTOR
Venta por Mayor-A. SCIORELLI-PARIS